EXPTE. D- 2632 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por los estudiantes adultos que debían comenzar el primer año del programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Fines), que aún no lo hicieron.

Asimismo, declara su preocupación por las dificultades desarrolladas en torno a la inscripción al mismo Programa.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinES) es un programa educativo llevado adelante por el gobierno nacional a partir del año 2008 con presencia en todas las jurisdicciones del país. El objetivo del plan es que los/as jóvenes y adultos/as puedan finalizar su educación primaria y secundaria.

En el año 2010, se creó el FinES 2, centrado principalmente en la finalización de los estudios secundarios de los cooperativistas de los programas estatales.

La provincia de Buenos Aires adoptó en 2012 un programa similar denominado Plan de Finalización de Estudios Obligatorios, que se articula con las ofertas clásicas como las Escuelas de Educación Secundaria, los Bachilleratos de Adultos y los Centros de Educación de Nivel Secundario (CENS).

En el año 2020, se cursó de manera no presencial por primera vez en la historia, debido a la pandemia por el Coronavirus Y se comenzaron a utilizas las Aulas del Bicentenario, una plataforma digital de libre acceso tanto para estudiantes como para docentes.

Cada año, se llama a inscripción a los mayores de 18; luego, con ese insumo se arman las comisiones de primer año, y se asignan las sedes y los docentes que estarán a cargo de esos grupos.

En el 2021 ciento de jóvenes y adultos que se inscribieron virtualmente para terminar la secundaria a través de este programa. A esta altura del año esperan respuestas. Hoy como en el 2020, en la mitad del ciclo, aun no tuvieron señales del inicio del curso lectivo.

Fines, padece de una precarización de contenidos, situación que se agrava si cursan unos pocos meses al año, luego de los cuales los alumnos adquieren el título secundario equivalente a cualquier otro del mismo Nivel. Con pocas

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

clases, con un inicio tardío se consigue una vez más que estén en desventajas respecto de otros educandos que terminan en otra Modalidad.

Esta situación atenta contra los aprendizajes, contra la continuidad de la decisión de seguir estudiando, se pierde tiempo de aprender y se genera frustración e incertidumbre.

Por estas razones solicito el acompañamiento de las y los diputados a la presente Declaración.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.